



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 122-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería DELTALAB PERU, con razón social DELTALAB PERU S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Calle Marcos Nicolini N° 207, 2do. Piso, Urb. Santa Catalina – La Victoria - Lima – PERU y almacén ubicado en Calle Marcos Nicolini N° 207, 1er., 2do. y 3er. Piso, Urb. Santa Catalina – La Victoria - Lima – PERU, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Dispositivos Médicos; distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada y congelada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 127-I-2023 de fecha 07 de junio del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-043156-1 de fecha 12 de abril del 2023 y Anexo N° 1 de fecha 29 de mayo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 07 de junio del 2023 hasta el 07 de junio del 2026.

Lima, 08 de junio del 2023.



Dra. Mery Luz Pillaca Medina
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Refrigerada: 2 - 8 °C, Temperatura Congelada: menor a -10°C.

MLPM/CILL/EUA/eua

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300 Central
Telefónica: (511) 631-4300

